



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3914][8L/5300-3915][8L/5300-3916][8L/5300-3917] [8L/5300-3918][8L/5300-3919][8L/5300-3920][8L/5300-3921]
[8L/5300-3922][8L/5300-3923][8L/5300-3924][8L/5300-3925] [8L/5300-3926][8L/5300-3927][8L/5300-3928][8L/5300-3929]
[8L/5300-3930] [8L/5300-3931]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3923]

SI SE CONSIDERA QUE LA EXTRACCIÓN INDUSTRIAL E INTENSIVA DE ALGAS ES MÁS ADECUADA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS PESQUEROS QUE SU RECOGIDA POR PROCESOS NATURALES DE DEPÓSITO EN PLAYAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera con criterios fundados la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural la extracción industrial e intensiva de algas más adecuada para el medio ambiente y para el desarrollo sostenible de los pueblos pesqueros de Cantabria que su recogida por procesos naturales de depósito en playas, arenales, calas y acantilados donde venían siendo objeto de la recogida tradicional?.

En Santander, a 8 de septiembre de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."